



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-369-SE13
ADQUISICION DIRECTA SERVICIO DE TRASLADO.

Vallenar, 19 de Junio de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 3080

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 234 de fecha 18 de Junio de 2013 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Patricio Pérez A., Luis Alvarez R. y Buses Pallauta.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-369-SE13 Adquisición directa servicio de traslado a Empresa Luis Antonio Pallauta Torres Rut 11.725.088-1 por la suma de \$220.000.-.- exento.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-24-01-999-000-000 "Otras transferencias al sector privado" Área de gestión 4-32-32 del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

- DISTRIBUCION
- Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Depto. Adquisiciones
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control
 - Arch. Of. de Partes

HAP/NFR/pph.-